DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL *"POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO, Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO PN-DIJIN Nro.: 03-7-10025-26 DEL 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATISTA: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S., NIT: 900.186.088-0

OBJETO: ACTIVIDADES METROLÓGICAS PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

VALOR DEL CONTRATO: $ 21.999.074,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA NRO: 63-44-101018636 **Expedida el:** 2026-05-12

ANEXO NRO: 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.399.814,80	2026-04-30	2027-07-30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 10.999.537,00	2026-04-30	2028-05-30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 10.999.537,00	SI AMPARA 2 AÑOS, 1 MESES Y 0 DÍAS	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.099.953,70	2026-11-30	2029-11-30

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 12 MAY 2026

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: IJ. Mario Fernando Gaitán / ARLOF - GRUCO
Revisó y aprobó: CT. Andrés Leonardo Gil Rodríguez / ARLOF - GRUCO
MY. Andrés Mauricio Suárez Polanco/ DIJIN – ASJUR
PC. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI – ARLOF
Fecha de elaboración: 18-05-2026
Ubicación: Z:\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\2. IJ MARIO FERNANDO GAITAN\CONTRATOS 2026\PN DIJIN SA 003 DE 2026 CONTRATO 03-7-10025-26 MANTENIMIENTO ACREDITADOS CONAMET\CONTRACTUAL